

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL JUEVES VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Daule, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil veinte a las once horas y veinticuatro minutos, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: FUENTES FAJARDO LUCÍA, GEORGE TENORIO FRICSON, HERRERA GARCÍA MARIANA, SALAZAR CHAGUAY GINA, TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, TUTIVÉN BRIONES OSCAR Y VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Buenos días con todos señores Concejales, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL. - Con su venia señor Alcalde, procedo a constatar el quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

FUENTES FAJARDO LUCÍA, buenas días señor Alcalde, compañeros Concejales, servidores públicos, primero quiero dar gracias a Dios por estar aquí presente y poder continuar con el desarrollo y el progreso de Daule y también manifestarles a ustedes que desde hoy en adelante asistiré de manera presencial, con eso PRESENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, buenos días con todos PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, bendiciones a todos PRESENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, PRESENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PRESENTE; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, buenos días con todos PRESENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, buenos días compañeros, buenos días señor Alcalde PRESENTE; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, PRESENTE.

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL. - Contamos con el quórum reglamentario señor Alcalde pero han llegado dos comunicaciones, la primera del Concejal Eddy León, que pide permiso con cargo a vacaciones desde el lunes 25 hasta el viernes 29 de mayo del 2020, por lo que solicita se principalice a su Concejal Alterna Licenciada Marcela Duarte Quinto y otra comunicación del Doctor Oswaldo Pantaleón Luna, que pide permiso con cargo a vacaciones el día de hoy 28 de mayo, por lo cual solicita se principalice a su alterna Doctora Madeline Cañizares Plúas, hasta ahí las comunicaciones señor Alcalde.

Virginia



ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Le doy la más cordial de las bienvenidas a la compañera Marcela Duarte y a la Doctora Madeline Cañizares, que se integran el día de hoy a sumarse al desarrollo del cantón Daule, gracias por participar en esta sesión. Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES VEINTIUNO DE MAYO DE 2020

3° CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE DELIMITA LAS ÁREAS EXTRACTIVAS DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN DAULE

4° CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE LOS LOJAS Y ÁREA CANTONAL DE RECREACIÓN CERRO SAN ENRIQUE DEL CANTÓN DAULE

5° CONOCER Y RESOLVER RESPECTO AL INFORME DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, PRESENTADO POR EL INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR FINANCIERO.

CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA. - Señor Alcalde propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George y Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; DUARTE QUINTO MARCELA, A FAVOR; FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del primer punto del orden del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR del primer punto del orden del orden del día; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR del primer punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PROPONENTE; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR del primer punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del primer punto del orden del día; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR de la moción.

Virginia



Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES VEINTIUNO DE MAYO DE 2020

CONCEJAL DUARTE QUINTO MARCELA. - Propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George y Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; DUARTE QUINTO MARCELA, PROPONENTE; FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del segundo punto del orden del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR del segundo punto del orden del orden del día; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR del segundo punto; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR del segundo punto del orden del día; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR del segundo punto del orden del día; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR del segundo punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del segundo punto señora Secretaria; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR de la moción.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE DELIMITA LAS ÁREAS EXTRACTIVAS DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN DAULE

CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE. - Señor Alcalde, permítame antes de proponer el tercer punto del orden del día, quiero felicitar a la Doctora Madeline, felicidades Doctora que Dios la bendiga y que cumpla muchos años más, así mismo quiero manifestar que el cuarto considerando de esta ordenanza nos indica que la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 204, numeral 12 y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 55 letra i) dispone que es competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales, regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, playas, de mar y canteras; así mismo el artículo 1) áreas extractivas del cantón Daule, dice créase cinco áreas para la extracción de materiales áridos y pétreos, el artículo 3) nos indica: que se constituyen como áreas de

Virginia





equipamiento urbano el espacio comprendido por cien metros desde la línea entre el límite de las zonas residenciales y las áreas de amortiguamiento, estas áreas en los proyectos urbanísticos serán destinadas únicamente al uso de retenes policiales y estación de Cuerpo de Bomberos, así que señor Alcalde estas estaciones que se van a construir en lo posterior deben de hacerse un acuerdo para que estas personas de estas compañías que van a estar ahí cumplan con eso que se está indicando aquí en nuestra ordenanza, así mismo la Municipalidad dará el permiso de construcción para que ellos puedan hacer su trabajo respectivo con las reglas que estipula la Ordenanza, dicho esto señor Alcalde y compañeros propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día, que es conocer y aprobar en primer debate la ordenanza que delimita las áreas extractivas de materiales áridos y pétreos en la jurisdicción del cantón Daule. Esta moción es apoyada por Licenciada Marcela Duarte Quinto, Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, antes quiero agradecer al estimado Concejal Villamar por sus felicitaciones muchas gracias, A FAVOR de la moción; DUARTE QUINTO MARCELA, A FAVOR de la moción; FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del tercer punto del orden del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, una vez conocido todos los informes, las inquietudes al respecto de este punto ya que hemos tenido reuniones de trabajo con los señores del HOLCIM, yo creo que es de conocimiento que este punto del orden del día en la cual es favorable y va a ser de beneficio para la Parroquia y el cantón y ya que va a haber lugares de empleos, de trabajo para los habitantes de Los Lojas, seguramente que esto servirá de mucho y más que todo recursos que tanto necesitamos para implementar este año las obras que se tiene aspirado, con estas consideraciones A FAVOR del tercer punto del orden del orden del día; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR del punto esperando que se cumpla con la responsabilidad ambiental y social que generan estos proyectos; SALAZAR CHAGUAY GINA, me voy a permitir hacer algunas consideraciones, es verdad que el progreso de Daule no se puede detener porque Daule está acostumbrado a vivir en mejores condiciones pero esto no merma que como Concejal busque siempre los mejores beneficios para este cantón, tuvimos y digo tuvimos porque algunos compañeros Concejales hicimos los recorridos no sólo una vez sino dos y en el último no los pude acompañar por una calamidad de salud pero recorrimos el sitio, materia de esta ordenanza, en el cantón Daule en la Parroquia La Aurora, en todo el sector que nos atañe en este instante decidir, tuvimos la visita de los funcionarios de la HOLCIM que es la que tiene mayor cantidad de terrenos en el sector y se han comprometido algunas cosas, entre ellas apoyar la educación de los niños del sector, las plazas de trabajo será para la gente del sector de La Aurora y que se va a hacer una regeneración ambiental, es decir que vamos a tener áreas verdes, que servirán como pulmones naturales para el bienestar de los habitantes del sector, es

Virginia



obligación como lo dije hace un instante de velar por el bienestar de la sociedad que vive ahí, es importante velar por los recursos que van a generar la explotación en el sector y que con esta ordenanza estamos entregando el marco jurídico para tener un control mejor sobre lo que se va a realizar en dicho territorio, nosotros los Concejales nos amparamos en los informes técnicos para poder entregar esta nueva reforma al cantón y para que sirva de herramienta al momento de tener que hacer uso de la misma y cuidar y velar por los intereses de Daule, con estas consideraciones y esperando el respeto de la palabra empeñada, mi voto A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, antes de dar mi votación, como dijo la Abogada Gina Salazar nos remitimos a los informes técnicos y jurídicos y esperando que se cumpla con lo prometido, mi voto A FAVOR del tercer punto del orden del día; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, previo a mi votación, justificar que es muy cierto que con esta ordenanza permitirá obtener recursos para la Municipalidad la cual podrá ser invertida en obras de diferente índole pero también es muy cierto que de una u otra forma ese proyecto tendrá un impacto ambiental a corto o largo plazo, por eso mi votación va a ser EN BLANCO; VILLAMAR NIETO VICENTE, PROPONENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR de la moción.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor y un voto en blanco.

CUARTO PUNTO CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE LOS LOJAS Y ÁREA CANTONAL DE RECREACIÓN CERRO SAN ENRIQUE DEL CANTÓN DAULE

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON. - Señor Alcalde, propongo y elevo a moción el cuarto punto del orden del día, que ha mencionado la señora Secretaria. Esta moción es apoyada por Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, sin duda alguna esta inversión nos va a permitir más que todo la creación de nuevas plazas de trabajo, por ende yo estoy de acuerdo con este punto del orden del día, A FAVOR; DUARTE QUINTO MARCELA, previo a mi votación y considerando el costo beneficio que arrojan los análisis de los informes técnicos presentados por los departamentos correspondientes, asumo la posición favorable de aprobación a la ordenanza, porque soy partícipe de la idea de que toda inversión de una empresa de gran trayectoria influya de manera positiva en el desarrollo del Ecuador, mi votación A FAVOR; FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, PROPONENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY

Virginia





GINA, hace un instante hacía reflexión de mi votación y quiero que quede en actas señora Secretaria, compañeros y señor Alcalde, que todo lo que vaya en beneficio de Daule de mi parte tendrá mi contingente pero quiero también dejar expresa constancia de que vamos a tener que estar vigilantes de que se cumpla a cabalidad lo estipulado en esta ordenanza, es decir que se cumpla sobre todo con las áreas verdes que es lo que le preocupa a la ciudadanía de la Parroquia La Aurora, porque ellos han comprado sus casas y han escogido ese lugar para vivir con tranquilidad y en armonía con la naturaleza, por tanto es responsabilidad de nosotros buscar y preservar esa paz, esa tranquilidad y la salud sobre todo sean realmente respetada por esta empresa, no solamente la HOLCIM sino todos los mineros: los pequeños, los medianos, los grandes, que se cumpla también recalco todo lo que se ha propuesto, como son las plazas de trabajo, que se les dé el mantenimiento por la cual se va a transitar las volquetas que son pesadas y que se viva en armonía con la comunidad que habita el sector, con estas consideraciones y esperando que se respeten los compromisos adquiridos A FAVOR del cuarto punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR de la moción, esperando que se cumpla con lo prometido; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, en base a los informes técnicos que hemos recibido, se ha indicado que en ciertas áreas ya no hay vegetación por tal motivo se está realizando esta reforma para que las áreas en las que ya no hay vegetación sean sacadas de la protección, en este caso el área de conservación, este punto tiene los informes correctos y por eso mi voto es A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, bien señor Alcalde y compañeros antes de mi votación quiero expresar que en la gaceta oficial municipal # 50 del 17 de mayo de dos mil diecisiete, estuvimos en la anterior administración con el Concejal Fricson, Concejal Eddy y el Doctor Pantaleón, se aprobó esta ordenanza que se está cogiendo como soporte ahora, la Ordenanza de creación de áreas de conservación y uso sustentable Los Lojas y área cantonal de recreación Cerro San Enrique del cantón Daule, esto ha servido de soporte para realizar un pequeño cambio importante, bien por lo que se está aprobando hoy, que se cuide la naturaleza, que se extraiga o se saque lo que debe sacarse que no deterioren más la naturaleza, cuidemos como Concejo Cantonal la naturaleza, esta ordenanza es el soporte para que las compañías que van a estar ahí hagan lo que deben de hacer, en este primer debate mi voto A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR de la moción.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

QUINTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER RESPECTO AL INFORME DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, PRESENTADO POR EL INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR FINANCIERO

CONCEJAL HERRERA GARCÍA MARIANA. - Señor Alcalde propongo y elevo a moción que se apruebe el quinto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Marcela Duarte Quinto, Licenciada Lucía Fuentes Fajardo y Licenciado Fricson George Tenorio, Concejales del Cantón presentes.

Virginia





Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; DUARTE QUINTO MARCELA, A FAVOR; FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del quinto punto del orden del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, antes de mi votación a pesar que ya pasamos por los anteriores pero no quería quedarme con unas palabras, ya que hemos aprobado el cuarto punto si nosotros en su momento o el señor Alcalde en su momento ha manifestado el tema y como habitante de la Parroquia La Aurora, creo que es una de las parroquias para la cual los recursos propios es una de las mejores, generan la parte económica del cantón seguramente que tanto él como el que habla y los Concejales debemos entender que tenemos que tratarla de una manera que no vaya a haber inconvenientes, que cada uno ha analizado su votación, cada uno ha tenido la posibilidad de hacer una reflexión antes de votar y sabiendo que si esta es una de las parroquias que nos beneficia a nosotros, no le vamos a dar ningún problema, sabemos que esa es una de las parroquias que sustenta vuelvo y repito a las obras que se están desarrollando sobre todo con recursos propios y con responsabilidad señor Alcalde hemos pensado y por eso se está tomando estas decisiones y se están tomando todas las precauciones del caso para que la parroquia no sea afectada, tanto en la parte ambiental como en todos los problemas que puedan haber y una de las cosas que hablábamos cuando estuvimos en la reunión sobre el tema de deforestación de una parte del cerro, en la cual los señores de Medio Ambiente fueron a hacer una inspección y se dieron cuenta de que hay un permiso otorgado para hacer movimiento de tierra pero quizás están cumpliendo con ciertos parámetros que ellos les hicieron la corrección para que se tomen las precauciones del caso y de esa manera no se pueda afectar a los habitantes de La Aurora, eso es lo beneficioso y nosotros viendo cada una de estas situaciones, nos va a permitir como cantón no sólo por lo económico sino por el bienestar que van a tener los moradores hemos tomado la decisión, al respecto del punto del orden del día A FAVOR del quinto punto del informe de la liquidación del presupuesto; HERRERA GARCÍA MARIANA, PROPONENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación yo si quisiera escuchar al Ingeniero Pedro Mora, que nos dé una orientación respecto del informe que se está presentando, señor Alcalde si usted le permite nos dé una breve explicación (INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL, gracias señor Alcalde y señores Concejales, cuando hablamos de liquidación presupuestaria no hablamos de otra cosa sino de un instrumento financiero obligatorio ya sea para los Municipios, Ministerios y todo tipo de institución pública, que están obligados a utilizar esta herramienta donde los ingresos tendrán que ser registrados, a fin de tener las disposiciones o tener los sustentos para poder emprender las obligaciones que tienen que ver con todos los egresos o los gastos o también podemos decir que el presupuesto es un acto del Gobierno Municipal que contiene el POA Plan Operativo Anual formulado de acuerdo a los planes de mediano y largo plazo, que nos indican el origen y el monto de los

Virginia





recursos que se esperan recaudar, a efectos de atender las diferentes obligaciones originadas de cada una de las dependencias que conforman los departamentos de cualquier ente municipal y las etapas del ciclo presupuestario son las siguientes: programación presupuestaria, formulación presupuestaria, aprobación presupuestaria, la ejecución del mismo, la evaluación y seguimiento y la clausura y liquidación del presupuesto, por lo tanto nos encontramos en la última etapa del presupuesto del ejercicio del año dos mil diecinueve, tomando en cuenta que el artículo 110 del Código de Planificación y Finanzas Públicas indica que el ejercicio presupuestario iniciará el uno de enero y concluirá el treinta y uno de diciembre de cada año, otra base legal indica que el artículo 119 del Código de Finanzas Públicas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados aplicará una regla análoga respecto a sus entidades financieras y de planificación, que cada Ejecutivo de los GAD's presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos y de forma análoga el artículo 57, literal d) del COOTAD indica que el Concejo conocerá y aprobará la liquidación presupuestaria, en ese acto tenemos, que en el año 2019, tuvimos dentro de los ingresos previstos un valor a recaudar de \$48´132,150.67 y que se recaudó muy por arriba de lo presupuestado \$52´175,936.58, en la siguiente día positiva podemos ver cómo están desglosados los ingresos, los ingresos corrientes teníamos previsto recaudar en todo el año \$21´561,602.00, de los cuales se recaudó \$22´057,677.31, es decir cumplimos la meta llegando al 102.3% y dentro del desglose de los ingresos corrientes tenemos: los impuestos ahí estarán los impuestos prediales urbanos, rústicos, impuestos de patentes, impuestos de plusvalía y recaudamos\$12´498,159.00 eguivalen al 57.96%, también dentro de los ingresos corrientes están las tasas de contribuciones habiéndose recaudado \$7´451,257.00 que equivalen al 33.56%, rentas, inversiones y multas con un peso del 2.89% y \$622,845.00, transferencia o donaciones corrientes \$250,000.00 y otros ingresos \$235,404.00; otro gran grupo de los ingresos, son los ingresos de capital para el año dos mil diecinueve teníamos previsto recaudar \$15´938,719.00, recaudamos \$20´172,353.00, es decir llegamos al 127.29%, quienes componen los ingresos de capital la venta de activos no financieros con \$31,180.00 y las transferencias o donaciones de capital en inversión con \$20´240,875.00, en este rubro clasifica las transferencias del Ministerio de Finanzas, las devoluciones del IVA y los recursos del Ministerio de Inclusión Económica y Social; el último gran grupo de los ingresos son los ingresos de financiamiento, previsto para el año 2019,un valor de \$14´606,507.00 y habiéndose recaudado \$15´295,475.00 con un peso del 104.72%, que lo compone: el financiamiento público con \$5´801,829.70 y la cuenta pendiente por cobrar donde están registrados los anticipos a los contratistas, anticipos al personal municipal, anticipos a proveedores con un valor de \$9´492,646.14, con un peso del 64.99%; un resumen al nivel de ingresos lo podemos apreciar en la siguiente lámina y vemos que los corrientes teniendo previsto recaudar \$21'561,600.00, \$22´057,667.00, los ingresos de capital previsto recaudar \$15´938,719.00, recaudamos \$20´272,353.00, los ingresos de financiamiento previsto para el año \$7´379,561.00, se recaudó \$15´295,475.00, en resumen el total de los ingresos nos permite observar que \$44´879,880.00 recaudamos \$57´625,496.00; ya en el grupo de los egresos esta lámina nos permite comparar entre lo presupuestado y la ejecución y así tenemos que dentro de

Virginia





Calles Padre Aguirre entre Sucre y Bolivar, Daule, Ecuador Teléfono: (+593-4) 279-6668 / 279-5134 www.daule.gob.ec

los gastos corrientes, todo lo que tiene que ver con atender sueldos, salarios, suministros se ejecutó el 73.62%, los gastos de inversión lo que tiene que ver con la ejecución de la obra pública del 100% llegamos a cumplir la meta del 91.79%, los gastos de capital rubros que tienen que ver con la adquisición de muebles, computadoras, vehículos, tuvimos una ejecución del 77.43% y la aplicación del financiamiento, la deuda pública llegamos a atender obligaciones por el 101.74%, esta lámina nos permite ver un resumen de diferentes tipos de egresos: corrientes tuvimos de un codificado de \$11´893,389.00 devengamos \$8´754,825.00, con una incidencia del 73.61%, inversión de \$56´504,781.00 devengamos el 91.79% y un valor de \$51´854,937.00, los egresos de capital de \$2´123,816.00 se ejecutó el 77.43% con \$1´582,425.00 y los egresos de financiamiento de \$3´625,000.00 se afectó \$3´716,000.00 con una incidencia del 131.74%, el total de los egresos fueron \$74´055,729.00 se devengó \$66´967,996.00 con una incidencia del 90.43%, hasta ahí señor Alcalde y señores Concejales un resumen de lo que tuvo que ver con la liquidación presupuestaria del ejercicio del año 2019, terminando en esta época de pandemia con esta frase de que si estamos juntos no hay nada imposible, si estamos divididos todo fallará, gracias señor Alcalde y señores Concejales) gracias Ingeniero Pedro Mora por la explicación, no solamente para esta servidora sino para los señores Concejales que me antecedieron en el uso de la palabra, siempre he dicho que los recursos públicos hay que cuidarlos más que los propios porque siempre tenemos el ojo del ciudadano viendo como gastamos el dinero de sus contribuciones de su cantón, siga siendo celoso de esos recursos para poder ejecutar obras que vayan en beneficio de la ciudadanía dauleña, señor Alcalde no puedo dejar pasado por alto decir lo siguiente: con profunda preocupación escuché su intervención en el canal 9 el día lunes y lo felicito por lo que usted dijo, hay que pedir a la Contraloría que intervenga para que haya la debida transparencia en el momento, porque todavía no termina estamos con el semáforo en amarillo y pronto pasaremos al verde según declaraciones pero si me dejan preocupada sus expresiones y esperemos que en el momento oportuno el Concejo tenga conocimiento de cuánto hemos gastado en cuanto a los recursos municipales en esta emergencia sanitaria señor Alcalde, siempre hay que sumarnos para seguir por esa ruta del progreso para Daule y con estas consideraciones que ha hecho el Ingeniero Pedro Mora, Director Financiero, mi voto A FAVOR del guinto punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR del quinto punto del orden del día; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, con la información brindada por el Jefe Financiero, mi votación A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, antes de mi votación señor Alcalde y compañeros Concejales a usted señor Alcalde le he solicitado el asunto del Colegio José Luis Tamayo, indíqueme por favor cuando se va a hacer eso señor Alcalde para manifestarle a los padres de familia y a las maestros para ver cuándo se hace eso, a ese colegio va a llegar la población escolar para repartir a todas las instituciones educativas y por eso quieren que se hagan esa fumigación, así mismo el día de hoy señor Alcalde por la mañana recibí la llamada del Coordinador del Recinto Clarisa, el transporte urbano Lojas Trans., está llegando hasta el Recinto Naupe y del Recinto Clarisa que están cerca están pidiendo que este transporte llegue hasta allá, ellos desean que esa transportación llegue a su sector y puedan dar el servicio de transportación a algunos recintos más, ellos están pidiendo usted considere esa petición, en cuanto a la liquidación presupuestaria que se ha

Virginia





hecho creo que con las indicaciones que da el Jefe Financiero Ingeniero Mora con todo su equipo de trabajo, y de acuerdo a la Ley se ha hecho esta liquidación presupuestaria del año 2019, con ello mi voto A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR de la moción.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Efectivamente aquí está Luis Mejía que tome nota de que hay que fumigar el Colegio José Luis Tamayo, en cuanto al transporte la Naupeñita está reclamando que también quiere trabajar parece ser que ellos van desde Naupe a Daule, se crea un conflicto ahí de los que vienen trabajando hace diez años e introducir otro medio de transporte en el mismo recorrido de ellos, yo hablé con el Mayor Ramiro Martínez acerca de que había una solicitud por escrito de un transporte que se llama la Naupeñita que hace ese recorrido Clarisa-Naupe-Daule para que se les permita comenzar a trabajar, en un momento determinado entró Lojas Trans., porque la Naupeñita no trabajaba pero ahora que ellos necesitan re aperturar sus recorridos, les dije que como el COE disponía de pronto se le permita a las Naupeñitas hacer sus recorridos y que se les diga a Lojas Trans., que por emergencia se le permitió entrar a otro recorrido que no les competía, en todo caso la ciudadanía lo que pide es el transporte y en este caso la Naupeñita lo va a hacer.

CONCEJAL SALAZAR CHAGUAY GINA. - Señor Alcalde desde el mes de junio del año pasado, el sector del Plan América solicitó la Junta de Usuarios América - Lomas, lo invitó formalmente a hacer un recorrido para que usted conozca la realidad de los caminos en el agro, es verdad que eso es competencia de la Prefectura del Guayas pero es de dominio público que no se ha cumplido durante los últimos años y menos en este año que llevamos ha habido la atención, en un principio adquirió un equipo caminero, le solicito de la manera más comedida y formal que nos invite a una reunión de trabajo, con el Director de Obras Públicas para conocer cuál va a hacer el plan de trabajo, qué caminos se va a intervenir y que se considere por haberlo solicitado con antelación ese sector del agro porque de ahí sale el cincuenta por ciento del arroz que come el pueblo del Ecuador, tengo entendido porque me llegó al whatsapp y están insistiendo una vez más para que se considere a este sector ya que desde ahí insisto sale la mayor de la cantidad de la producción arrocera de esta capital, así que formalmente espero me invite a la reunión con el Director de Obras Públicas y me gustaría que estemos todos los compañeros Concejales.

CONCEJAL FUENTES FAJARDO LUCÍA. - Respecto al pedido de Flor de María Doctor del transporte de Lojas Trans., ha habido alguna respuesta?

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - En el tema de Naupe ya existieron los correctivos, se están retomando las actividades, en el caso de Flor de María que no hay el ingreso de ninguna cooperativa, eso vamos a hablar con Lojas Trans., para que nos brinde

Virginia





ese servicio, no va a hacer ningún problema sino más bien un beneficio para la comunidad, hoy día trataremos ese tema, con estas indicaciones doy por clausurada la sesión de hoy día.

Siendo las doce horas, quince minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del jueves veintiocho de mayo de dos mil veinte, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar ALCALDE Ab. Tania Salar Martínez SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL